

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA

PROVINCIA DE ORELLANA

**PRIORIZACION DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PERIODO FISCAL
2018**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos perteneciente al cantón Joya de los Sachas de la Provincia de Orellana, siendo las 14H30 del día martes 01 de agosto de 2017, acogiéndose a los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, 67,68, 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada a los vocales del GAD y presidentes de las comunidades, en cumplimiento a las disposiciones legales citadas anteriormente, por su voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadanos y ciudadanas del GAD antes mencionado, con el propósito de llevar a cabo la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo, como parte del proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, correspondiente al año fiscal 2018, bajo los siguientes puntos de orden:

1. Constatación del Quórum.
2. Bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial - Interviene el Presidente del GAD Parroquial Rural San Carlos.
3. Presentación Técnica del Proceso de Presupuestación Participativa - Interviene el Técnico de la Coordinación General de Participación Ciudadana.
4. Priorización de Proyectos del Presupuesto Participativo periodo 2018 - Interviene el equipo técnico del GAD provincial y parroquial y los presidentes (as) de las comunidades.
 - 4.1 Presentación de propuestas
 - 4.2 Definición de prioridades de inversión
5. Acuerdos y compromisos
6. Clausura y firma del acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. **Constatación del Quórum.**

Se da lectura a los nombres de los presidentes de o representantes de las comunidades inscritas en el catastro del GAD provincial de Orellana, de acuerdo a la Ordenanza que Regula el Reconocimiento de Comunas y Comunidades con Territorio Colectivo y Comunidades con Tierras Individuales.

Cuadro N° 1 Comunidades inscritas en el catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana.

N°	COMUNIDAD	PRESIDENTE	PRESENTE	AUSENTE	REPRESENTANTE
1	12 de Febrero	José Anibal Caraguay Ganashapa	X		Marisol Urbano
2	12 de Octubre	Daniel Darwin Cañar Montenegro	X		
3	22 de Junio	Wilmer Merizalde Ramírez	X		
4	24 de Noviembre	Carlos Macas Lima	X		Geovanny Garafolo
5	Abdón Calderón	José Franco Robles		X	
6	Agrupación Manabita	Cesar Alberto Yanza	X		
7	Arenillas	Irma Martínez Lima	X		
8	Bella Unión Del Napo	Ana María Ponce Ruiz	X		
9	Eugenio Espejo	Henry Guapi Alarcón	X		
10	Los Ángeles	Luis Castillo Galarza		X	
11	Los Fundadores	Javier Gonzalo Erraez		X	
12	Luz de América	Klever Ponce Ruiz		X	
13	Morán Valverde Uno	Santos Ubaldo Vargas	X		
14	Morán Valverde y 23 de Julio	Wilmer Espín Ochoa		X	
15	Nueva Esperanza	Darío Patiño Saavedra	X		Marco Azogue Azogue
16	Río Napo	Dimas Mora Yanza	X		
17	Unión Cañar	Carlos Armijos Salinas	X		
18	Unión Manabita 2	Marco Antonio Delgado Hualinga	X		
19	Flor del Pantano	Cristina Grefa Andy	X		
20	Unión Manabita 1	Telmo Rodríguez Avalos	X		
21	24 De Mayo	Carolina Aguirre Ramírez		X	
22	(San Cristóbal de Huamayacu)	Ernesto Noa Dahua	X		Pedro Siquigua
23	Kichwa San Carlos	Freddy Huatatoca Jipa	X		
24	Nueva Tungurahua	Wilman David Chashabamba Quishpe		X	

Se cuenta con la asistencia de 13 presidentes y 4 Representantes de las 24 comunidades inscritas en el catastro del GAD Provincial de Orellana, por lo tanto existe quórum y se continúa con la reunión.

